



Asamblea General

Distr. general
8 de febrero de 2007

Original: español/inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Leyes y prácticas nacionales relacionadas con la definición y la delimitación del espacio ultraterrestre

Nota de la Secretaría*

Adición

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
II. Respuestas recibidas de los Estados Miembros	2	
República Checa	2	
República de Corea	2	
Venezuela (República Bolivariana de)	2	

* El presente documento se preparó sobre la base de la respuesta de un Estado miembro recibida después de enero de 2006.



II. Respuestas recibidas de los Estados miembros

República Checa

[Original: inglés]

En la República Checa no existen leyes ni prácticas nacionales que guarden relación directa o indirectamente con la definición y/o delimitación del espacio ultraterrestre y el espacio aéreo.

República de Corea

[Original: inglés]

En la República de Corea no existen leyes ni prácticas nacionales que guarden relación directa o indirectamente con la definición y/o delimitación del espacio ultraterrestre y el espacio aéreo.

Venezuela (República Bolivariana de)

[Original: español]

En la República Bolivariana de Venezuela no existen en la actualidad leyes ni prácticas jurídicas nacionales que guarden relación directa o indirectamente con la definición o delimitación del espacio ultraterrestre.
